ACTA DE FINIQUITO DE OBRA Y EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES AL CONTRATO No. MAP/FAISM-008-2019.

EN CUMPLIMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ART. 161 Y DEMAS CORRELATIVOS, DEL REGLAMENTO LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DEL MUNICIPIO DE APAN HIDALGO EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, A LAS 10:00 HRS. LOS C.C. PROFRA. MARIA ANTONIETA DE LOS ANGELES ANAYA ORTEGA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL ING. OSCAR DOMINGUEZ HERNANDEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, EL LIC. J. EDWIN CONTRERAS AMADOR, CONTRALOR MUNICIPAL, ING. PEDRO ESPINOZA TELLEZ, SUPERVISOR DE OBRA Y LA EMPRESA CONTRATISTA C.P. FELIPE DE JESUS HERNANDEZ TELLEZ, SE LLEVA A CABO EL FINIQUITO DE LA OBRA: **AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO – SEGUNDA ETAPA – SAN LUCAS**, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS RELEVANTES DENTRO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

NOMBRE DE LA OBRA: AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO SEGUNDA ETAPA
LOCALIDAD: SAN LUCAS
No. DE CONTRATO: MAP/FAISM-008-2019
FECHA DE CONTRATO: 25/07/2019
No. DE CONTRATO MODIFICATORIO: MAP/FAISM-008-2019-001
FECHA DE CONTRATO: 02/09/2019
MONTO DE CONTRATO Y EJERCIDO: $ 161,418.11
FECHA DE INICIO DE TRABAJOS PROGRAMADO: 29/07/19
FECHA DE TÉRMINO DE TRABAJOS PROGRAMADO: 11/09/19
PLAZO TOTAL REAL Y EJECUTADO EN DIAS: 45 DIAS NATURALES

DRENAJE SANITARIO		
TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	140.76
CAMA DE ARENA, APISONADA CON PISON DE MANO, INCLUYE CONSTRUCCION DE APOYO SEMICIRCULAR PARA PERMITIR APOYO COMPLETO DE LA TUBERIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	13.19
EXCAVACION EN ZANJA POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL SECO CLASE II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO).	M3	126.09
EXCAVACION EN ZANJA POR MEDIOS MECANICOS Y EQUIPO NEUMATICO EN MATERIAL SECO CLASE III, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)	M3	58.4

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

ACTA DE FINIQUITO DE OBRA Y EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES AL CONTRATO No. MAP/FAISM-008-2019.

POZO DE VISITA COMUN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.24 m. A TIZON ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, SOBRE TUBO DE 0.30 A 0.45 m., PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA DE 0.70 A 1.00 m., APLANADO ACABADO FINO, PLANTILLA DE CONCRETO f´c=100 Kg/cm2 DE 10 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 m. DE Ø, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	3.00
POZO DE VISITA COMUN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.24 m. A TIZON ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, DESPLANTE MAMP. ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ESCALONES, SOBRE TUBO DE 0.30 A 0.45 m. PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA 1.01 A 1.25 m., APLANADO ACABADO FINO, PLANTILLA DE CONCRETO f´c=100 Kg/cm2 DE 10 cm. DE ESPESOR, BASE DE MAMPOSTERIA, ESCALERILLA. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 m. DE Ø, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00
POZO DE VISITA COMUN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.24 m. A TIZON ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, DESPLANTE MAMP. ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ESCALONES, SOBRE TUBO DE 0.30 A 0.45 m. PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA 1.26 A 1.50 m., APLANADO ACABADO FINO, PLANTILLA DE CONCRETO f´c=100 Kg/cm2 DE 10 cm. DE ESPESOR, BASE DE MAMPOSTERIA, ESCALERILLA. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 m. DE Ø, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00
RELLENO COMPACTADO CON PISON DE MANO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	150.31
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO SIMPLE DE 10" (25 CM) DE Ø ASENTADO CON MORTERO CEMENTO - ARENA PROPORCIÓN 1:4 PARA SU JUNTEO. INCLUYE: FLETE, PRUEBA DE HERMETICIDAD, ACARREOS, JUNTEO, EQUIPO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M	192.65
SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE1½" x 1/8 ", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.00

SIGUIENDO CON LOS DATOS DE LA ESTIMACION FINAL DE LA CUAL SE TIENE:

- PERIODO DE EJECUCION: DEL 29 DE JULIO DE 2019 Y A CONCLUIR DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
- NUMERO DE ESTIMACION: (FINIQUITO CONVENIO)
- No. DE FACTURA: 1675
- MONTO ESTIMACION SIN I.V.A: $ 20,470.00
- MONTO ESTIMACION CON I.V.A. $ 20,745.20
- RETENCIONES 5 AL MILLAR: $ 307.05
- PAGO LIQUIDO: $ 23,438.15

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FINIQUITO DE OBRA Y EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES AL CONTRATO No. MAP/FAISM-008-2019.

LOS TRABAJO CONTRATADOS SE CUBRIERON AL 100 % COMO SE PLASMA EN LA ESTIMACION.

LA CONSTANCIA DE ENTREGA DE LA GARANTIA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS, SE EXPRESA EN LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO Y DE VICIOS OCULTOS, LA CUAL AL TERMINO DE ESTA PASA A SER FIANZA DE VICIOS OCULTOS, DECLARANDO EN ESTA MISMA ACTA EL CONTRATISTA EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE LOS DERECHOS PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCION LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO, A SIENDO MANIFESTACION DE LAS PARTES QUE NO EXISTE ADEUDO ALGUNO Y POR LO QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIO RECLAMACION, POR LO QUE PODRAN CANCELAR LAS GARANTIAS CORRESPONDIENTES, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS PLAZOS Y TERMINOS QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.

PROFA. MA. ANTONIETA DE LOS ANGELES ANAYA ORTEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. OSCAR DOMINGUEZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LIC. J. EDWIN CONTRERAS AMADOR
CONTRALORIA MUNICIPAL.

C.P. FELIPE DE JESUS HERNANDEZ TELLEZ
CONTRATISTA

ING. PEDRO ESPINOZA TELLEZ
SUPERVISOR DE OBRA